

## IV. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta sección se presenta el análisis y reporte de tres indicadores de deuda pública: la deuda del Gobierno Federal, la deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

<b>Deuda del Gobierno Federal</b>	<b>Deuda del Sector Público</b>	<b>Saldo Histórico de los RFSP</b>
<p><b>Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</b></p> <p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos bancarios</li> <li>• Emisiones de Valores Gubernamentales</li> <li>• Deuda con Organismos Financieros Internacionales</li> <li>• Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social</li> <li>• Bonos de Pensión PEMEX y CFE</li> <li>• Otros</li> </ul>	<p><b>Endeudamiento del Gobierno Federal, Empresas Productivas del Estado y Banca de Desarrollo</b></p> <p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Federal</li> <li>• Empresas Productivas del Estado               <ul style="list-style-type: none"> <li>-PEMEX</li> <li>-CFE</li> </ul> </li> <li>• Banca de Desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>-BANOBRAS</li> <li>-SHF</li> <li>-BANCOMEXT</li> <li>-NAFIN</li> <li>-FINANCIERA NACIONAL</li> <li>-BANCO DEL BIENESTAR</li> </ul> </li> </ul>	<p><b>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</b></p> <p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector Público Presupuestario</li> <li>• Instituto para la Protección al Ahorro Bancario</li> <li>• Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca</li> <li>• Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras)</li> <li>• Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación)</li> <li>• Pidiregas de CFE</li> </ul>

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias del Poder Ejecutivo Federal y sus órganos desconcentrados, así como las obligaciones contraídas por entidades que formaron parte de la Administración Pública Federal paraestatal y que fueron transformadas en órganos autónomos, en particular, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de control presupuestario directo, de las Empresas Productivas del Estado y sus subsidiarias, y de la banca de desarrollo. Finalmente, el SHRFSP está integrado por la deuda del Sector Público Presupuestario más las obligaciones que, por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias, no se incluyen en la deuda pública. En particular, el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Pidiregas, las obligaciones derivadas del entonces Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), hoy Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin); y el patrimonio de las Instituciones de Fomento.





**Saldos de la Deuda Neta**  
(Millones de pesos)

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>8,535,443.8</b>	<b>6,662,798.2</b>	<b>1,872,645.6</b>	<b>9,300,079.3</b>	<b>6,913,446.1</b>	<b>2,386,633.2</b>
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,043,665.2	6,657,032.0	2,386,633.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>11,027,395.3</b>	<b>7,188,473.0</b>	<b>3,838,922.3</b>	<b>12,335,962.4</b>	<b>7,442,520.9</b>	<b>4,893,441.5</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>10,870,037.0</b>	<b>7,139,386.6</b>	<b>3,730,650.4</b>	<b>12,073,415.8</b>	<b>7,263,580.0</b>	<b>4,809,835.8</b>

**Saldos de la Deuda Neta**  
(% PIB)

Concepto	2019 diciembre						2020 junio					
	PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trim. Anualizado <sup>5/</sup>			PIB Anual <sup>3/</sup>			PIB Trimestral <sup>5/</sup>		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Gobierno Federal</b>	<b>35.2</b>	<b>27.5</b>	<b>7.7</b>	<b>34.6</b>	<b>27.0</b>	<b>7.6</b>	<b>40.1</b>	<b>29.8</b>	<b>10.3</b>	<b>42.9</b>	<b>31.9</b>	<b>11.0</b>
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	33.6	26.0	7.6	39.0	28.7	10.3	41.8	30.8	11.0
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
<b>Sector Público</b>	<b>45.5</b>	<b>29.7</b>	<b>15.8</b>	<b>44.7</b>	<b>29.1</b>	<b>15.6</b>	<b>53.2<sup>6/</sup></b>	<b>32.1</b>	<b>21.1</b>	<b>57.0</b>	<b>34.4</b>	<b>22.6</b>
<b>SHRFSP</b>	<b>44.8<sup>4/</sup></b>	<b>29.4</b>	<b>15.4</b>	<b>44.1</b>	<b>28.9</b>	<b>15.2</b>	<b>52.1<sup>7/</sup></b>	<b>31.3</b>	<b>20.8</b>	<b>55.8</b>	<b>33.6</b>	<b>22.2</b>

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

3./ Para 2019, se utilizó el PIB promedio anual, base 2013; para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ En 2019, el SHRFSP pasó de 44.7% a 44.8% del PIB por la revisión realizada por el INEGI del PIB de 2019 y revisión de activos.

5./ Para 2019, se utilizó el PIB trimestral anualizado, revisado por el INEGI; para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

6./ Del cierre de 2019 al cierre del segundo trimestre de 2020, la variación en la deuda del Sector Público como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 2.7 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos incrementó la razón en 0.1 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.9 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

7./ Del cierre de 2019 al cierre del segundo trimestre de 2020, la variación en el SHRFSP como porcentaje del PIB anual se explica por los siguientes factores: i) la disminución esperada en el PIB anual entre 2019 y 2020 aumentó la razón en 2.1 puntos del PIB, ii) el endeudamiento bruto aumentó la razón en 3.7 puntos del PIB, iii) el aumento en los activos redujo la razón en 1.4 puntos del PIB, iv) la depreciación del euro con respecto al dólar no tuvo un impacto significativo, y v) la depreciación del peso con respecto al dólar aumentó la razón en 2.8 puntos del PIB. La suma de las variaciones podría no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

La política para el manejo de la deuda pública durante el segundo trimestre de 2020 se ha caracterizado por ser proactiva, flexible e innovadora, a fin de implementar las medidas necesarias para asegurar el buen funcionamiento y liquidez en los mercados de deuda, considerando la incertidumbre que prevalece por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Ante la situación provocada por la pandemia de COVID-19, la política de deuda pública ha tenido dos retos fundamentales. Por una parte, satisfacer de manera oportuna y eficiente las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, conservando el acceso a las distintas fuentes de crédito. Por otra parte, ha buscado continuar manteniendo una estructura sólida de la deuda pública. Esto último, es fundamental para coadyuvar a la fortaleza de las finanzas públicas en estos momentos de incertidumbre, pero también para dar viabilidad a la conducción de la política económica en el mediano y largo plazos.

En este sentido, en el ámbito de la deuda interna, durante el segundo trimestre del año se realizaron tres operaciones de manejo de pasivos.

El 23 de abril, el Gobierno Federal realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal. La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026 por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024 y, por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.

Finalmente, el cuatro de junio el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios, permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal.



En lo que se refiere a la deuda externa, el 22 de abril el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares. Los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes porque, a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo. Adicionalmente, destaca que esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.

#### IV.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2020, la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 9 billones 300 mil 79.3 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2020 el 74.3% del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

##### Saldos de la Deuda Neta del Gobierno Federal

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
<b>Total (Millones de pesos)</b>	<b>8,535,443.8</b>	<b>6,662,798.2</b>	<b>1,872,645.6</b>	<b>9,300,079.3</b>	<b>6,913,446.1</b>	<b>2,386,633.2</b>
Sin Bonos de Pensión	8,274,949.2	6,402,303.6	1,872,645.6	9,043,665.2	6,657,032.0	2,386,633.2
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	101,501.6	101,501.6	0.0	97,421.1	97,421.1	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	158,993.0	158,993.0	0.0	158,993.0	158,993.0	0.0
<b>Total (% de PIB Anual) <sup>3/</sup></b>	<b>35.2</b>	<b>27.5</b>	<b>7.7</b>	<b>40.1</b>	<b>29.8</b>	<b>10.3</b>
Sin Bonos de Pensión	34.1	26.4	7.7	39.0	28.7	10.3
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.7	0.7	0.0	0.7	0.7	0.0
<b>Total (% de PIB Trimestral) <sup>4/</sup></b>	<b>34.6</b>	<b>27.0</b>	<b>7.6</b>	<b>42.9</b>	<b>31.9</b>	<b>11.0</b>
Sin Bonos de Pensión	33.6	26.0	7.6	41.8	30.8	11.0
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.4	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	0.6	0.6	0.0	0.7	0.7	0.0

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

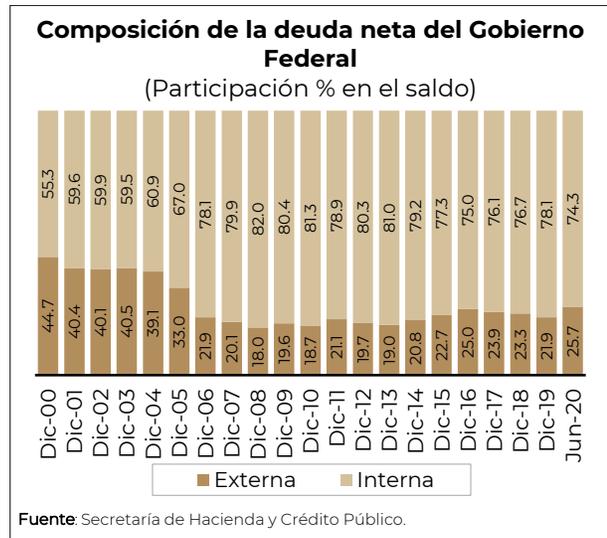
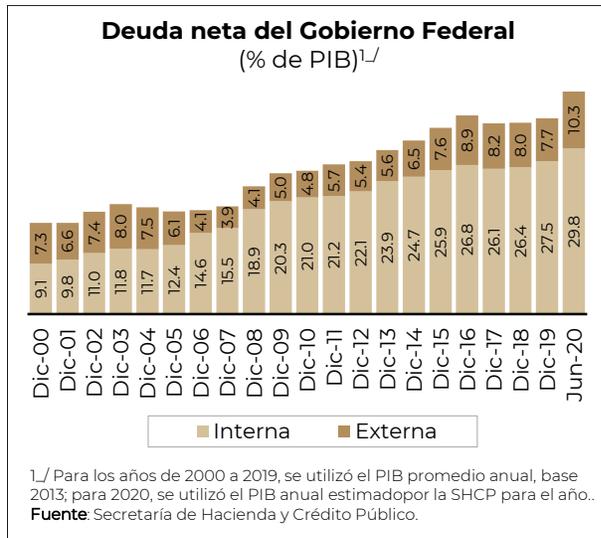
3./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

4./ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del 1.26 al 1.42, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda neta y bruta del Gobierno Federal.



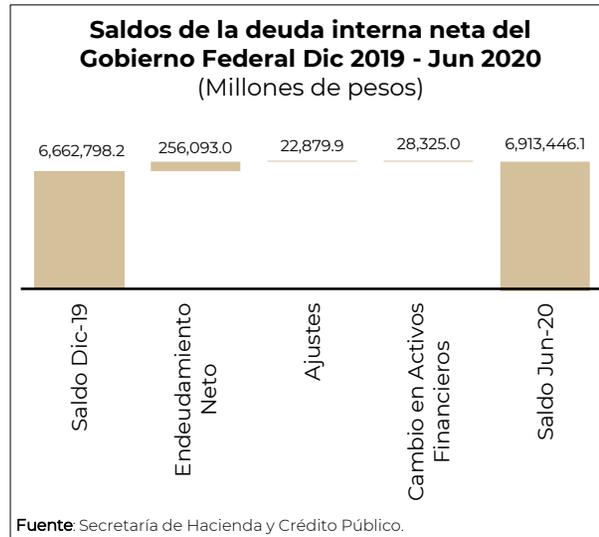
#### IV.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal ascendió a 6 billones 913 mil 446.1 millones de pesos. La variación del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal al segundo trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de:

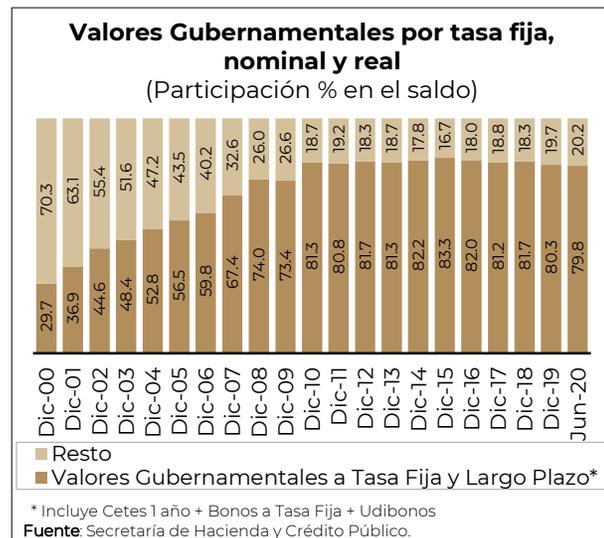
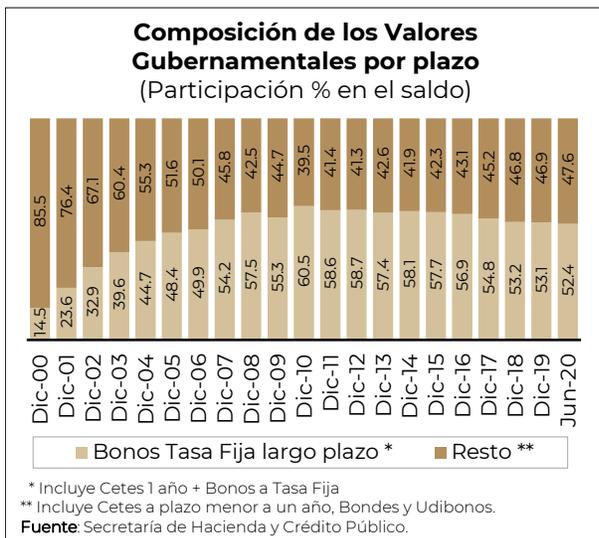
- Un endeudamiento interno neto por 256 mil 93 millones de pesos,
- Un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 28 mil 325 millones de pesos,
- Ajustes contables positivos por 22 mil 879.9 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta de deuda.

Esta evolución es congruente con el techo de endeudamiento interno neto aprobado por el H. Congreso de la Unión para 2020.



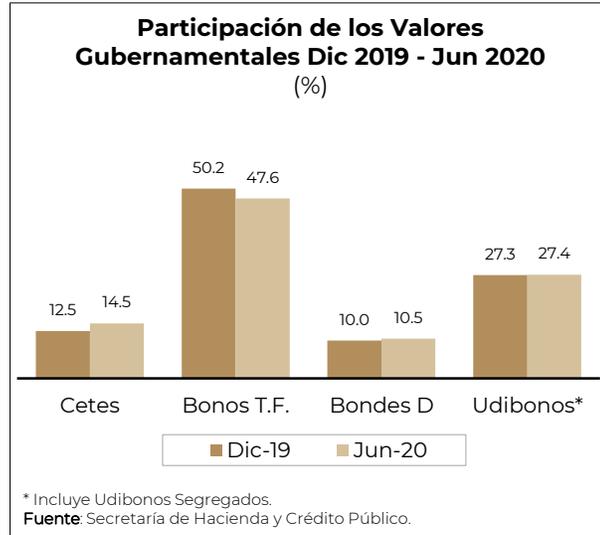
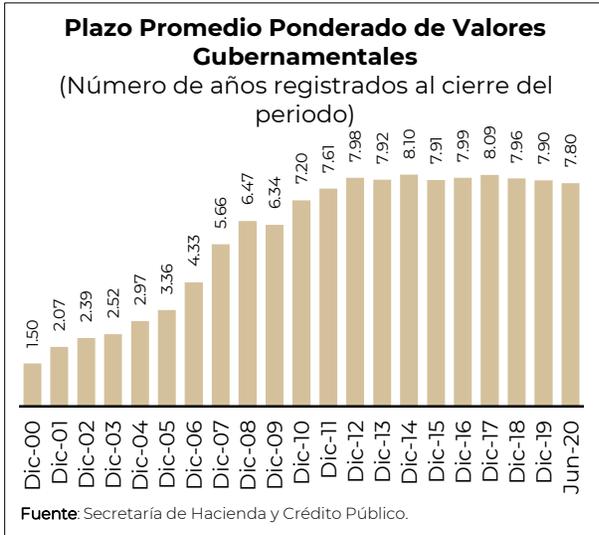


En cuanto a la composición de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija y largo plazo, por lo que la participación en el total de estos valores pasó de 53.1% al cierre de 2019 a 52.4% al cierre del segundo trimestre de 2020.



Adicionalmente, y como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observó una participación de 79.8% de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales al cierre de junio de 2020. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local a junio de 2020 fue de 7.8 años.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda interna del Gobierno Federal, de acuerdo con su saldo contractual registrado al 30 de junio de 2020, se espera que las amortizaciones alcancen un monto de 987 mil 761.1 millones de pesos durante el resto del año (julio a diciembre de 2020). Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 245 mil 882.7 millones de pesos, la mayor parte se encuentran asociadas a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

**Perfil de Amortizaciones de la Deuda Interna del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>987,761.1</b>	<b>818,428.0</b>	<b>730,022.2</b>	<b>648,755.3</b>	<b>647,598.3</b>	<b>368,784.3</b>
Cetes	741,878.4	227,995.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	73,076.7	116,558.8	123,568.4	161,399.7	161,354.9	69,035.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	451,167.0	282,322.7	407,094.6	461,840.2	0.0
Udibonos	156,346.0	79.7	301,051.1	55,442.4	74.8	276,318.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Obligaciones Ley del ISSSTE	11,407.0	11,588.6	10,929.2	11,593.6	10,248.8	8,650.8
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	1,816.7	810.1	807.0	804.0	800.8	797.6

1./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2./ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



#### **IV.1.2 Operaciones de manejo de pasivos en el mercado interno**

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna durante el segundo trimestre de 2020, destaca lo siguiente:

##### **Permutas de valores gubernamentales**

- El 23 de abril, el Gobierno Federal con el Banco de México como su agente financiero, realizó la primera permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como Formadores de Mercado, con el objetivo de contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal. Esta operación tuvo como objetivo contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado de deuda interna, a través del fortalecimiento de la figura de Formador de Mercado, así como mejorar el perfil de vencimientos de deuda interna del Gobierno Federal.

La transacción consistió en el intercambio de instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por Bonos M con vencimientos entre 2020 y 2042 por un monto de 9 mil 528 millones de pesos.

- El 27 de mayo, se llevó a cabo una permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado por un monto de 11 mil 880 millones de pesos, sin incurrir en endeudamiento adicional. Con esta operación se intercambiaron, por una parte, instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.
- El cuatro de junio, el Gobierno Federal realizó una permuta cruzada de valores gubernamentales, la cual se llevó a cabo bajo condiciones favorables para el Gobierno Federal. Con esta operación, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos por 80 mil 492 millones de pesos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050, sin incurrir en endeudamiento adicional.

Con esta operación se buscó, por un lado, suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y, por el otro, mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.

Adicionalmente, estas transacciones permitieron mejorar la eficiencia del proceso de formación de precios y contribuyen a reducir el costo y riesgo de financiamiento del Gobierno Federal. Cabe mencionar que la demanda total de esta transacción fue de 103 mil 39 millones de pesos y se contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.





**Resumen de operaciones en el mercado interno**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
15 ene.	Colocación sindicada de una nueva referencia de Udibonos a 3 años.	Brindar profundidad al mercado, contribuir al proceso de descubrimiento de precios y favorecer una distribución amplia y diversificada de la tenencia de los instrumentos entre inversionistas locales y extranjeros.	1.5 mmu
22 ene.	Permuta Cruzada (intercambio de Bonos M y Udibonos de corto plazo por Bonos M y Udibonos de largo plazo).	Mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal e incrementar la liquidez del mercado de deuda local.	49.868 mmp
13 mar.	Permuta de valores gubernamentales (intercambio de Bonos M por Bondes D -tasa revisable- y Cetes -corto plazo-).	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado.	36.520 mmp
19 mar.	Operación de manejo de pasivos, se otorgaron instrumentos a tasa reversible (Bondes D) e instrumentos de corto plazo (Cetes) por instrumentos a tasa fija nominal (Bonos M) con vencimientos entre 2021 y 2042.	Brindar liquidez y contribuir al funcionamiento ordenado del mercado.	40.241 mmp
25 mar.	Operación de manejo de pasivos, intercambio de Bonos M con vencimiento el 11 de junio del 2020, por Cetes.	Atender la demanda que se presentó por instrumentos con vencimientos de mayor plazo, disminuir las amortizaciones del año 2020 y mejorar la liquidez de mercado de deuda local, ofreciendo a los inversionistas el rebalanceo de sus portafolios.	53.448 mmp
23 abr.	Permuta de valores gubernamentales para instituciones financieras que actúan como formadores de mercado. Se intercambiaron instrumentos con tasa de interés fija nominal (Bonos M) con vencimiento en 2047 por instrumentos con vencimiento entre el 2020 y 2024.	Contribuir a preservar el funcionamiento ordenado del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal.	9.528 mmp



Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
27 may.	Permuta de valores gubernamentales para Formadores de Mercado. Se intercambiaron, por una parte, Bonos M con vencimiento en 2026, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2024; y por otra parte, se intercambiaron instrumentos con vencimiento en 2038, por instrumentos con vencimientos entre 2020 y 2036.	Preservar el funcionamiento ordena del mercado y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna.	11.880 mmp
4 jun.	Permuta cruzada de valores gubernamentales, se anuló deuda de Bonos M y Udibonos con vencimientos en 2020 y 2021 y se sustituyó por deuda con vencimientos entre 2022 y 2050.	Suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado de deuda local ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios permitiendo el intercambio cruzado entre Bonos M, Udibonos y Cetes.	80.492 mmp

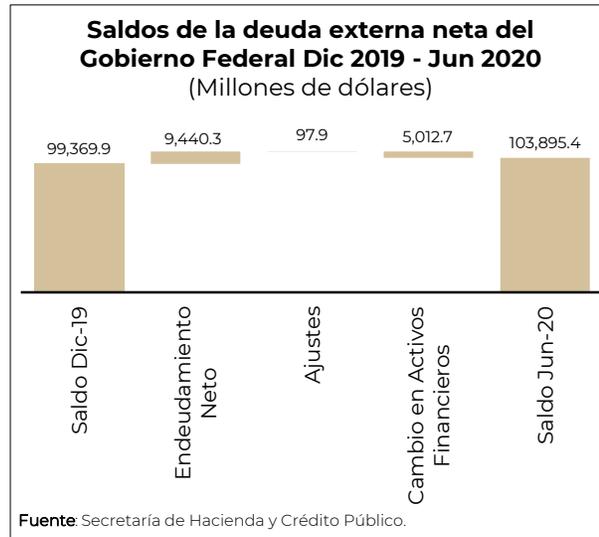
Fuente: SHCP.

### IV.1.3 Deuda externa del Gobierno Federal

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal fue de 103 mil 895.4 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Gobierno Federal durante el periodo de enero a junio de 2020 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 9 mil 440.3 millones de dólares, derivado de disposiciones por 13 mil 60.2 millones de dólares y amortizaciones por 3 mil 619.9 millones de dólares.
- Incremento de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 5 mil 12.7 millones de dólares con respecto al cierre de 2019. Este cambio se debe a la variación positiva en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.
- Ajustes contables positivos por 97.9 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y de ajustes por operaciones de manejo de deuda.





Respecto del perfil de amortizaciones de la deuda externa con base en su saldo contractual al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán por 1 mil 817.3 millones de dólares, los cuales se encuentran asociados, principalmente, a los vencimientos de emisiones de bonos en los mercados internacionales de capital.

**Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Gobierno Federal en los próximos años**  
(Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>1,817.3</b>	<b>3,299.7</b>	<b>5,748.7</b>	<b>7,596.2</b>	<b>4,598.0</b>	<b>8,800.2</b>
Mercado de Capitales	1,390.5	471.8	4,663.3	5,295.0	2,503.3	4,514.3
Comercio Exterior	97.9	195.2	191.4	128.5	138.3	117.0
Organismos Finan. Int. (OFIs)	328.9	2,632.7	894.0	2,172.7	1,956.4	4,168.9

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.



#### **IV.1.4 Operaciones de colocación y manejo de pasivos en el mercado externo**

Durante el segundo trimestre de 2020, se realizaron las siguientes operaciones de colocación de bonos en los mercados financieros internacionales:

##### **Transacciones del Gobierno Federal en dólares**

- El 22 de abril el Gobierno Federal colocó nuevos bonos de referencia en el mercado de dólares por un monto de 6 mil millones de dólares a través de los siguientes instrumentos:
  - Nuevo bono de referencia a 5 años (vencimiento en 2025) por un monto de 1 mil millones de dólares a una tasa cupón de 3.9% y rendimiento de 4.125%.
  - Nuevo bono de referencia a 12 años (vencimiento en 2032) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 4.75% y rendimiento de 5.0%.
  - Nuevo bono de referencia a 31 años (vencimiento en 2051) por un monto de 2 mil 500 millones de dólares a una tasa cupón de 5.0% y rendimiento de 5.5%.

La emisión alcanzó una demanda de aproximadamente 28 mil 500 millones de dólares, equivalente a 4.75 veces el monto total de la transacción, y contó con la participación de más de 420 inversionistas institucionales de todo el mundo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados con esta transacción son relevantes por tres razones: i) a pesar de la volatilidad observada de los mercados financieros internacionales, México continúa teniendo amplio acceso a los mercados de capital del mundo; ii) por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país; y iii) la fuerte demanda de los inversionistas internacionales por los bonos de México demuestra su confianza en el país y en el manejo de la política económica y las finanzas públicas.



**Resumen de colocaciones en el mercado externo**  
(Miles de millones)

Fecha	Tipo de Operación	Objetivo	Monto
6 ene.	La captación de 2 mil 300 millones de dólares a través de: i) emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 500 millones de dólares y ii) reapertura del bono con vencimiento en enero de 2050 por 800 millones de dólares.	Financiamiento y manejo de pasivos. Se disminuyeron compromisos de pago de amortizaciones para los siguientes 8 años.	2.3 mmd
13 ene.	Emisión de 1 mil 750 millones de euros a través de: i) la emisión de un nuevo bono de referencia a 10 años por 1 mil 250 millones de euros y ii) 500 millones de euros a través de la reapertura del bono con vencimiento en abril de 2039.	Financiamiento y manejo de pasivos. Pago anticipado de un bono en euros con tasa cupón de 2.375% y vencimiento original en abril de 2021.	1.75 mme
10 mar.	Emisión de un bono catastrófico (catbond) por un monto de 485 millones de dólares y por un plazo de 4 años.	Estrategia para fortalecer la resiliencia de las finanzas públicas entre eventos extraordinarios y, así mismo son parte importante de la estrategia de protección social.	485 mdd
22 abr.	-Nuevo bono de referencia a 5 años por de 1 mmd. -Nuevo bono de referencia a 12 años por 2.5 mmd. -Nuevo bono de referencia a 31 años por 2.5 mmd.	Financiamiento. Por su monto, esta es la colocación de bonos con mayor demanda llevada a cabo por el Gobierno Federal en la historia del país.	6 mmd

Fuente: SHCP.

#### IV.1.5 Costo financiero de la deuda del Gobierno Federal

Durante el segundo trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 184 mil 156.4 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual, el total de pagos durante el primer semestre de 2020 por dicho concepto ascendió a 252 mil 541.8 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 218 mil 50.4 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, la cual incluye un monto de 6 mil 602 millones de pesos para el pago anticipado

de intereses derivados del intercambio de deuda a través de las operaciones de permuta de deuda; así como, erogaciones por un monto de 2 mil 206 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros del I.38 al I.40 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**Costo Neto de la Deuda del Gobierno Federal (Ramo 24)**  
**Enero - Junio de 2020**<sup>1/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	Total
<b>Total (A-B)</b>	<b>252,541.8</b>
A. Costo Ramo 24	264,884.4
Interno	218,050.4
Externo	46,834.0
B. Intereses Compensados	12,342.6

1/ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.  
Cifras preliminares.  
Fuente: SHCP.

Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2020, el Gobierno Federal realizó erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34) por un monto de 21 mil 665 millones de pesos, por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a junio de 2020 fue de 43 mil 330 millones de pesos. Estos recursos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

#### IV.1.6 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, se reporta la situación que guarda el saldo de la deuda que cuenta con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

**Obligaciones garantizadas por el Gobierno Federal**  
(Millones de pesos)<sup>1/</sup>

Concepto	Saldo al 31-dic-19	Saldo al 30-jun-20	Variación
Total	<b>259,485.8</b>	<b>259,863.6</b>	<b>377.8</b>
FARAC <sup>2/</sup>	259,485.8	259,863.6	377.8

1/ Cifras preliminares sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la banca de desarrollo, las cuales ascienden a 1 billón 29 mil 52 millones de pesos al 30 de junio de 2020.

2/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.  
Fuente: SHCP.



Al término del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 259 mil 863.6 millones de pesos, monto superior en 377.8 millones de pesos al observado al cierre del año anterior. Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDI's), mediante el cual se ofrecieron tasas reales fijas a los acreditados durante toda la vida de sus créditos, lo que requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. Al 30 de junio de 2020, el resultado preliminar de este intercambio ascendió a 43 mil 499.6 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

## IV.2 Deuda del Sector Público

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal (Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la banca de desarrollo), se situó en 12 billones 335 mil 962.4 millones de pesos. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.43 al I.55 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.

### Saldos de la deuda neta del Sector Público Federal

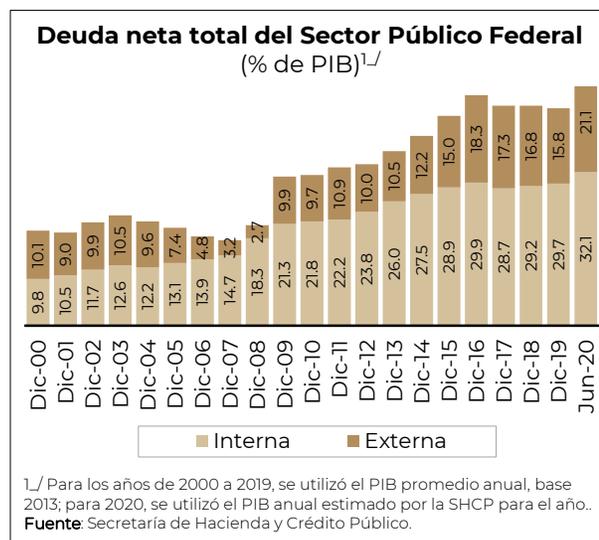
Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (MDP)	11,027,395.3	7,188,473.0	3,838,922.3	12,335,962.4	7,442,520.9	4,893,441.5
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	45.5	29.7	15.8	53.2	32.1	21.1
Total (% de PIB Trim.) <sup>2/</sup>	44.7	29.1	15.6	57.0	34.4	22.6

1./ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2./ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



#### IV.2.1 Deuda interna del Sector Público

Al finalizar el segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 7 billones 442 mil 520.9 millones de pesos.

La variación del saldo de la deuda interna del Sector Público Federal al segundo trimestre de 2020, respecto del cierre de 2019, fue el resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento interno neto por 208 mil 872.5 millones de pesos; ii) una variación negativa en los activos internos del Sector Público Federal por 20 mil 450.2 millones de pesos, y iii) ajustes contables positivos por 24 mil 725.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable y operaciones de permuta de deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna del Sector Público registrado al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán de 1 billón 85 mil 158.8 millones de pesos. De este monto, el 93.4% se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

#### Perfil de amortizaciones de la deuda interna del Sector Público Federal en lo próximos años (Millones de pesos)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>1,085,158.8</b>	<b>891,830.1</b>	<b>779,343.1</b>	<b>699,106.0</b>	<b>758,509.0</b>	<b>412,385.7</b>
Emisión de Valores	1,013,846.8	852,097.6	744,523.9	654,490.2	728,510.3	382,074.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,500.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Banca Comercial	45,166.7	9,668.2	11,599.1	19,649.0	5,513.4	6,715.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	11,407.0	11,588.6	10,929.2	11,593.6	10,248.8	8,650.8
Bonos de Pensión Pemex <sup>1/</sup>	0.0	4,821.6	5,329.9	5,806.0	6,127.2	6,345.8
Bonos de Pensión CFE <sup>2/</sup>	1,736.3	2,406.6	3,013.9	3,615.0	4,151.6	4,635.5
Otros	11,502.0	8,247.5	947.1	952.2	957.7	963.6

Notas:

1/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el DOF el 24 de diciembre de 2015.

2/ Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



## IV.2.2 Deuda externa del Sector Público

Al término del segundo trimestre de 2020, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 213 mil 22.3 millones de dólares. La evolución de la deuda externa neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: i) un endeudamiento externo neto de 14 mil 980.6 millones de dólares; ii) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación positiva de 5 mil 274.6 millones de dólares, y iii) ajustes contables negativos por 391.9 millones de dólares, que reflejan, por una parte, los ajustes por las operaciones de manejo de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Sector Público Federal registrado al 30 de junio de 2020, las amortizaciones durante el resto del año (julio a diciembre de 2020), serán por un monto de 11 mil 497.7 millones de dólares. De esta cifra, 45.1% se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los vencimientos de deuda de mercado de capitales; 47.2% a créditos directos y pasivos Pidiregas; y 7.7%, se refiere a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales (OFIs).

### Perfil de amortizaciones de la deuda externa del Sector Público Federal en los próximos años (Millones de dólares)

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024	2025
<b>Total</b>	<b>11,497.7</b>	<b>9,671.5</b>	<b>11,417.0</b>	<b>14,597.9</b>	<b>11,673.4</b>	<b>13,903.3</b>
Mercado de Capitales	5,187.7	5,058.4	9,104.0	10,267.1	6,406.7	8,825.1
Mercado Bancario	5,283.4	551.7	299.4	1,491.5	2,620.5	111.7
Comercio Exterior	457.7	981.9	875.1	456.3	478.8	428.7
Organismos Finan. Int. (OFIs)	421.4	2,823.3	1,138.5	2,383.0	2,167.4	4,537.8
Pidiregas	147.5	256.2	0.0	0.0	0.0	0.0

Notas:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de junio de 2020.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

### IV.2.3 Costo financiero de la deuda del Sector Público

De enero a junio de 2020, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda pública interna por un monto de 241 mil 235.8 millones de pesos. Por otra parte, durante el mismo periodo, se efectuaron erogaciones por un monto de 5 mil 42.9 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.52 y I.53 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

**Costo de la Deuda del Sector Público Federal  
Enero-Junio de 2020<sup>1/</sup>**

Concepto	Total	Intereses	Comisiones y Gastos
Costo Deuda Externa (Millones de dólares)	5,042.9	4,884.7	158.2
Costo Deuda Interna (Millones de pesos)	241,235.8	236,004.9	5,230.9

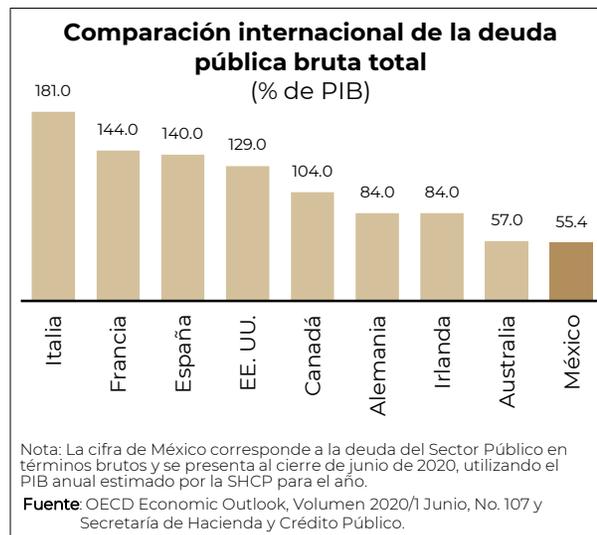
Notas:

1./ Cifras sujetas a revisión por cambios y adecuaciones metodológicas.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.

Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el H. Congreso de la Unión.



### IV.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El SHRFSP representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal. Es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa la deuda neta del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del IPAB, los pasivos del FONADIN, los asociados a los Pidiregas y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento; y constituye la medida más amplia de deuda pública.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el SHRFSP, el cual incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, se ubicó en 12 billones 73 mil 415.8 millones de pesos, donde el 68.0% del aumento respecto a la cifra de 2019, se debió a un efecto de valuación por la depreciación del peso frente al dólar de Estados Unidos. Así, el componente interno se ubicó en 7 billones 263 mil 580 millones de pesos y el componente externo fue de 209 mil 382.7 millones de dólares.

En el siguiente cuadro, se presenta la integración del SHRFSP y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

**Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Federal (SHRFSP)**

Concepto	2019 diciembre			2020 junio		
	Total	Interna	Externa	Total	Interna	Externa
Total (Millones de pesos)	10,870,037.0	7,139,386.6	3,730,650.4	12,073,415.8	7,263,580.0	4,809,835.8
Total (% de PIB Anual) <sup>1/</sup>	44.8	29.4	15.4	52.1	31.3	20.8
Total (% de PIB Trimestral) <sup>2/</sup>	44.1	28.9	15.2	55.8	33.6	22.2

1\_/ Para 2020, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

2\_/ Para 2020, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo con las estimaciones de la SHCP.

Cifras preliminares.

Fuente: SHCP.



#### IV.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público, se agrupan en: i) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley Federal de Deuda Pública y ii) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada; en particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo con la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que, derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

#### Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo de Inversión Directa (PIDIREGAS) <sup>1/</sup> (Cifras al 30 de junio de 2020)

Concepto	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos Denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mil. de dls.)	403.7	3,470.7	3,874.4	5,194.4
Proyectos Denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mil. de pesos)	11,278.6	45,325.7	56,604.3	56,604.3
Total (cifras mil. de pesos)	20,552.2	125,052.9	145,605.1	175,927.5

Nota:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: SHCP.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.



#### **IV.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al segundo trimestre de 2020**

En cumplimiento a los artículos 2 de la LIF 2020 y 107 de la LFPRH, el IPAB presenta el informe siguiente.

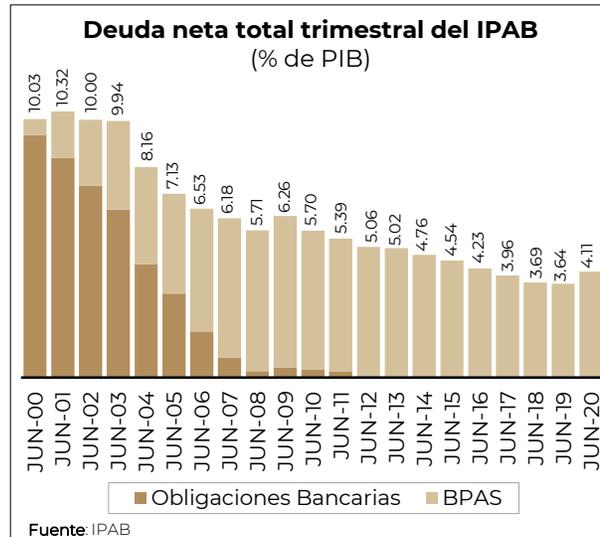
##### **Estrategia para la administración de la deuda del IPAB**

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, conservando el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y, por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2019, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto del 75% de las cuotas que se reciben de la banca múltiple y la recuperación de activos. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

##### **Pasivos del IPAB**

Al 30 de junio de 2020, la deuda neta del Instituto ascendió a 890 mil 356 millones de pesos y registró una disminución en términos reales de 3.09% respecto a diciembre de 2019. Esta disminución se explica principalmente, por una menor tasa real observada en el periodo y mayores montos de cuotas recibidas de la banca múltiple (Cuotas), contra las estimadas para el año 2020. Por otra parte, el saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del segundo trimestre de 2020 representó el 4.11% del PIB, dato mayor en 0.48 puntos porcentuales respecto al presentado al cierre del segundo trimestre de 2019.





## Activos del IPAB

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 189 mil 185 millones de pesos, cifra que representó un incremento de 24.33% en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2019. Por su parte, el incremento respecto de junio de 2019 fue de 39.66% en términos reales. Asimismo, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de junio de 2020, ascendió a 61 mil 32.5 millones de pesos, lo que significó un incremento de 9.28% nominal y de 8.45% en términos reales respecto del mes de diciembre de 2019. Cabe mencionar que el 1 de julio se realizó un retiro del Fondo de Protección al Ahorro Bancario para cumplir con el pago de obligaciones garantizadas a cargo de Banco Ahorro Famsa. Por lo anterior, el Fondo disminuirá alrededor de un 40.0% con respecto al cierre de junio.

## Flujos de Tesorería

Durante el segundo trimestre de 2020, se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 77 mil 331 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: i) 45 mil 261 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); ii) 21 mil 665 millones de pesos de transferencias fiscales; iii) 7 mil 362 millones de pesos por concepto de Cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; iv) 2 mil 823 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto; y v) 219 millones de pesos de la creación de una nueva reserva para hacer frente a las contingencias de gastos que tiene que afrontar el Instituto de manera previa y durante la implementación de una resolución bancaria. En la actualidad, dicha reserva ha cubierto los pagos que tiene que afrontar el IPAB como consecuencia de la resolución de Banco Ahorro Famsa, en Liquidación. Por su parte, los pagos realizados durante el segundo trimestre de 2020, ascendieron a 68 mil 542 millones de pesos, de los cuales, 55 mil 600 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 12 mil 877 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 61 millones de pesos por

Instrumentos Financieros Derivados; 3 millones de pesos a otros gastos (pago de gastos por recuperaciones); y 1 millón de pesos al pago de resoluciones IPAB.

### Operaciones de Canje y Refinanciamiento del IPAB

Con estricto apego a la facultad de refinanciamiento del Instituto, establecida en el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 27 de marzo de 2020, así como el anuncio realizado por el IPAB antes mencionado, durante el segundo trimestre de 2020 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México como su agente financiero, por un monto nominal de 45 mil 500 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de abril a junio de 2020 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 47 mil 376 millones de pesos<sup>10</sup>. Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el segundo trimestre de 2020 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

### Colocación Primaria de Bonos de Protección al Ahorro

Del 1 de abril al 30 de junio de 2020

Concepto	BPAG28	BPAG91	BPA182	Abr-Jun 2020	Abr-Jun 2019	Variación %
Colocación Nominal	18,200	18,200	9,100	45,500	57,200	-20.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	1,400	1,400	700	3,500	4,400 <sup>1/</sup>	-20.5
Amortización de principal (Des) Colocación Neta	19,500	22,100	14,000	55,600	50,800	9.4
Sobretasa Promedio (%)	-1,300	-3,900	-4,900	-10,100	6,400	-257.8
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	0.23	0.22	0.33	0.25	0.12	109.3
	4.56	3.96	4.29	4.27	5.35	-20.2

Notas:

1/ Durante el periodo de abril a junio de 2020, se colocaron semanalmente 1 mil 700 millones de pesos de BPAG28, 1 mil 700 millones de pesos de BPAG91 y 1 mil millones de pesos de BPA182.

Cifras en millones de pesos.

Fuente IPAB.

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el plazo promedio de los pasivos del Instituto fue de 2.57 años, dato 0.03 años menor al observado en el segundo trimestre de 2019 (2.60 años). Por otra parte, el 26 de junio de 2020, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el tercer trimestre de 2020; para el cual, mantiene sin cambio el monto objetivo semanal a subastar, quedando en 3 mil 500 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 400 millones de pesos de

<sup>10</sup> Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado.

BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 400 millones de pesos de BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 700 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años. En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III, se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas, así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

#### **IV.6 Comportamiento de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII, numerales 2º, 3º y 122 apartado A, fracción III, y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020; artículos 9º y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2º, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2020; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el segundo trimestre del año fiscal 2020.

Al segundo trimestre de 2020, la Deuda Pública presenta un comportamiento estable, resultado de un manejo moderado y responsable que procura la sostenibilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazos. Para lograrlo, se toma en cuenta la diversificación de las fuentes de financiamiento y el equilibrio en la proporción de los créditos contratados en los distintos esquemas de tasa de interés.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda pública donde el crecimiento del endeudamiento real es congruente con el crecimiento real de los ingresos públicos de la Ciudad, con el fin de potencializar la administración de los recursos públicos con una perspectiva a largo plazo. Es decir, se hace con la finalidad de obtener recursos para el financiamiento del gasto de capital, manteniendo niveles de endeudamiento manejables.

El saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México al cierre del segundo trimestre del 2020 se situó en 83 mil 639.5 millones de pesos<sup>11</sup>. Durante la evolución de la deuda pública en el periodo de abril a junio del 2020, no se realizó ninguna contratación de créditos. Por otro lado, se realizaron pagos de amortizaciones por un monto de 2 mil 583.2 millones de pesos, derivando en un desendeudamiento neto de 3 mil 615.4 millones de pesos al cierre del segundo trimestre. Esto dio como resultado, un desendeudamiento nominal de 4.1% y un desendeudamiento real de 4.9%, con respecto al cierre del 2019

Al cierre del segundo trimestre, el 53.4% de la deuda pública se encuentra contratada con la Banca Comercial, el 27.2% con la Banca de Desarrollo y el 19.4% en el Mercado de Capitales, lo que muestra una cartera diversificada de fuentes de financiamiento de la

<sup>11</sup> Considerando el monto original dispuesto para los Bonos Cupón Cero sin actualización de su saldo.



Ciudad. Respecto a la estructura de la deuda pública actualmente, el 59.0% se encuentra contratada a tasa fija, mientras que el 41.0% a tasa variable.

Al el segundo trimestre, el servicio de la deuda pública del Sector Gobierno de la Ciudad ascendió a 7 mil 104 millones de pesos. El costo financiero de la deuda pública de la Ciudad fue de 3 mil 488.6 millones de pesos. De esta manera, el Gobierno de la Ciudad de México se compromete a continuar con una administración sana y responsable de las finanzas públicas y con ello, mejorar el bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

